

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a licitación Bus Escolar

DECRETO EXENTO: 714 /

CURACAUTIN 04 de Septiembre 2017

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 2435, 19/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Alcalde de la comuna de Curacautin en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017;
- 2.- La iniciativa "Adquisición de un bus escolar para traslado de alumnos de sectores rurales" presentada al Fondo FAEP 2017;
- 3.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar licitación pública por compra de un Bus para transporte escolar de zonas rurales de alumnos del Sistema de Educación Municipal ;
- 2.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017 y
- 3.- El Acuerdo N° 121 /2017 del Concejo – Ilustre Municipalidad de Curacautin que aprueba adquisición de bus escolar con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017, para transporte escolar de zonas rurales y aisladas

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para adquisición de Bus con capacidad de 28 pasajeros para el traslado de alumnos del sector rural que asisten a establecimientos educacionales municipales de la comuna, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017;;
- 2.- APRUEBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Licitación "Bus Escolar para Departamento de Educación" ;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación pública a los funcionarios Jorge Andrés Fuentes Godoy Jefe Departamento de Educación, Froilan Nieto Avello Encargado de Movilización del Departamento, Daniel Carrasco Montero Conductor y Glenda Worner Tapia Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fe ;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLEND E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA

JRSA/gewt/chov/nrvb

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control